

CENTRO DE ESTUDIOS DE DEFENSA

APORTES AL DEBATE SOBRE DEFENSA NACIONAL

VALORES

“ La condición más crítica de la Defensa Nacional es la de su autenticidad, es decir la coherencia entre el sistema que se crea, los valores en que se apoya y el esfuerzo que la sociedad cree necesario empeñar para hacerlo realidad y respaldarlo.

De nada sirve una concepción teórica perfecta de la Defensa Nacional si la población no la asume ni se compromete hasta sus últimas consecuencias en su realización.” (1)

El tema propuesto, que apunta a una reflexión sobre los Valores y su incidencia en un eventual análisis de las Políticas concernientes a la Defensa Nacional tiene, evidentemente, relación con la fotografía instantánea de la sociedad concreta en la que el tema se está debatiendo. Y eso es así dado que la pregunta básica que inspira todo el análisis, es la siguiente :¿Qué defiende en términos de valores una sociedad que se defiende? ¿ Cuáles son los valores que impulsan a una sociedad a enfrentar los sacrificios que significa defenderse?

.Para centrarnos sobre el tema Valores y previo a intentar definirlos, es interesante proponer una descripción de los rasgos que como tales, se han imputado a la sociedad actual.

En efecto, los estudiosos de estos temas expresan que existen en nuestras actuales sociedades elementos positivos y negativos.

De los primeros se citan, entre otros: 1.El extraordinario avance de la ciencia. 2.El consiguiente perfeccionamiento del sistema tecnológico, que aumenta el bienestar y la calidad de vida.3.Globalización de mercados y de las propias sociedades, con repercusiones de tipo cultural, económicas y políticas; 4. El avance de las libertades, con la multiplicación de los proyectos vitales.

Finalmente, la consiguiente necesidad de que los sistemas políticos se encaminen al mayor respeto al pluralismo y la participación.

En cuanto a los factores negativos, se señalan, fundamentalmente, como rasgos de la sociedad actual:

1.Nuestra sociedad está profundamente despersonalizada, es un sistema anónimo formado por subsistemas igualmente anónimos. Los individuos no son reconocidos como Personas Singulares sino como clientes, pacientes, contribuyentes, políticos, consumidores, televidentes, etc.

La persona no sería libre sino que se constituye en una mera función del sistema. Es lo que se conoce como sociedad funcionalista .

2. Otro de los rasgos negativos es que se produce ausencia de responsabilidad por los problemas públicos, hay pérdida de interés por la intervención y participación en todos los procesos de toma de decisión social, sean políticos o de cualquier naturaleza. Las personas se contentan con una libertad reducida al ámbito privado, la sociedad se vuelve individualista, cada uno se cierra, se aísla en su grupo, familia, amigos o aún, en la propia soledad, sin reaccionar frente a los hechos del grupo social como si de ninguna manera pudieran afectarlo.

3. Este tipo de sociedad, que se caracteriza por un pluralismo de valores y la libertad es en realidad individualismo. Hay un proceso de retroceso de los Valores Compartidos. También en las instituciones se produce, ya sea a través de códigos formales o de códigos informales, la convicción de que no existen valores institucionales, sino un buen o mal funcionamiento, en el que los miembros de la misma, se desdoblán. Pueden regirse por sus propias decisiones y valores en la esfera privada, sin que eso importe dentro de la Institución; y a la inversa, la Institución carece de contenidos valorativos, cumple su función

Los Valores.

Sobre los Valores, se puede discutir mucho en teoría, pero al actuar, son necesariamente tomados en cuenta, porque son exactamente eso, criterios para la acción. Todos actuamos según unos Valores determinados, que adquirimos y aceptamos.

Enumerarlos es difícil, pues cada día surge, con el desarrollo más integral de la persona, nuevos aspectos capaces de llegar a ser Valores. Es decir, criterios que rijan la acción del Ser .

Tradicionalmente, la familia, la patria, la tradición, la utilidad, la sabiduría, se mencionan como tales. Éstos así citados, dicen relación con la vida en sociedad, sin perjuicio de los llamados derechos fundamentales recogidos en todos los textos constitucionales, que diseñan Estados de Derecho (vida, honor, trabajo, seguridad, etc.)

En general se dice que los Valores responden a: 1) lo que está vigente y es aceptado socialmente.

2) lo recibido por medio del aprendizaje y la educación

3) lo descubierto por medio de la experiencia personal

Con estos elementos se construiría la tabla de valores sobre una base de jerarquía.

La importancia de los Valores es que a través de ellos se ponen en marcha los sentimientos, se suelen materializar en símbolos que se respetan por lo que representan, los colores del equipo preferido, las fotos de familia, la bandera, etc.

Al haberlos conceptualizado como criterios por los que se rige la acción desarrollada en el tiempo, al convertirse en determinados tipos de conducta habitual, dan origen a tipos de vida en los que se encarnan unos u otros valores, modelos de conducta y de vida.

Asimismo se expresa que en relación a los valores, ellos no se transmiten tanto por medio de retórica, como a través de modelos vivos y reales. Queremos hacer lo que otros han hecho, se dice que no hay valor sin su modelo correspondiente.

Los llamados héroes siempre han sido ejemplos a imitar y no es algo negativo, en la medida que se trata de personas que vivieron vidas con plenitud y significado.

Como se conocen los modelos? A través de la narración y los saberes narrativos tienen una gran importancia en los tipos de conducta de los pueblos.

Son saberes narrativos: la novela, la poesía épica, el teatro, el cine y, en general, todos los medios de comunicación.

La influencia educativa del saber narrativo es enorme, todos los pueblos desde los orígenes de la humanidad han sido educados mediante narraciones.-

En conclusión, los valores que rigen nuestro comportamiento práctico y nuestra vida son los que encarnan aquellos modelos que imitamos.

Todas las consideraciones, acerca de los valores, son igualmente válidas tanto cuando se habla de la persona singularmente considerada como cuando se trata de Instituciones, grupos sociales y entre ellos el principal, el Estado,

Si bien el Estado, en términos jurídicos puros, no es un fin en sí mismo, sino una Institución al Servicio del bien común, es cierto que la opción en relación a los fines del Estado conlleva necesariamente contenidos valorativos. No es lo mismo un Estado consustanciado con un planteamiento determinista, que un Estado inclinado a un planteamiento individualista al estilo inglés de Mill. Necesariamente, el planteamiento educativo, los saberes narrativos, el propio contar histórico se verán influidos por esas posturas filosóficas a priori.

No obstante, las propias sociedades desarrollan asimismo sus mecanismos que, genéricamente, podríamos denominar de identidad o idiosincracia, según los cuales, se cuentan a sí mismas las cosas, de manera que preserve esos modelos de conducta habituales, que constituyen los valores. Y por tanto mantener un estilo de vida y una forma de conducta habitual.

Llegados a este punto, y volviendo a la pregunta inicial, ¿Que defienden las sociedades que se defienden, al hablar de Valores? Pues, defienden esa Identidad, ese sentido de ser fieles a sí mismas, esa virtud que es la lealtad.

La lealtad es la fuerza de seguir siendo fieles a nosotros mismos, a pesar de todas las circunstancias que los procesos históricos, personales y sociales nos cruzan en el camino, con interlocutores, a veces deseados y buscados y

otras tantas, dolorosos y rechazados. Ser leales cuesta y un grupo social leal a sí mismo, que defiende sus modelos es decir sus Valores , tiene futuro.

Las sociedades que se defienden en términos de valores,apuestan a afirmar en términos de conductas habituales modelos que representan sentimientos que respetan.

En el caso de la sociedad uruguaya,compuesta básicamente por sangre emigrante, cabría citar entre otros: la Tolerancia, que ha sido un modelo a imitar , y al que no estamos dispuestos a renunciar; asimismo la cercanía al prójimo, el conocer y reconocer al otro y en el otro nuestras propias dificultades cotidianas y en la medida de nuestras posibilidades,darle una mano; también ese otro modelo representante de un Valor muy arraigado y vinculado a la conducta de nuestros antepasados,que solos en estas tierras, alejados de su patria, lo cultivaron con fervor, el valor de la Libertad , la Libertad interior, la que existe en lo más profundo de nuestro ser y que ninguna circunstancia externa puede atenuar; y del mismo modo, la Verdad, en el sentido de cultivar el conocimiento para llegar a una mejor ,continua y racional percepción de la realidad, incorporando a ese estudio toda la gama de discrepancias y enfoques posibles para enriquecer esa Verdad -Valor.-

Como defender esos Valores.

La enumeración hecha no es taxativa, ni su enunciación el núcleo de esta reflexión, lo relevante es analizar si son pasibles de defensa, si merece la pena defenderlos, afrontando los sacrificios que ello significa. Y si la respuesta es afirmativa, cuál sería el mejor sendero para preservarlos.

Sí, son pasibles de defensa, pues tienen carácter vulnerable,se devalúan en la medida que no se practican habitualmente. De ser grandes bienes compartidos,se convierten en pequeños bienes que, por tenerlos siempre no los apreciamos suficientemente.-

Si, merece la pena defenderlos, porque como motores del sentimiento y criterios de acción son imprescindibles para la dinámica de cualquier sociedad, en tiempos de bonanza y de desventura

Por último, dado que deben defenderse Valores,modelos ,tipos de conducta que una sociedad asume como suyos y a los que quiere serles fieles, su defensa deriva, fundamentalmente y en primer lugar, de su práctica, como todas las virtudes, hasta que se incorporan de tal manera que le pertenecen al Ser mismo de una comunidad , la que sin ellos ya no es la misma. Constituyen la esencia de su identidad.

Y en segundo lugar, de su permanente enseñanza .

Por ello, los dos núcleos básicos para la defensa del Sistema de Valores de una sociedad son la Familia y el Sistema Educativo Formal.

La Familia, tan agredida hoy, ha sido, a lo largo de toda el proceso

histórico, el centro de preocupación primaria de todas las Sociedades, porque se le reconoció siempre su valor social esencial: el gran trasmisor intergeneracional de los Valores de una Nación. Es en el hogar donde cada integrante de la sociedad recibe la primer definición e identificación de los Valores que ésta reconoce como suyos:

El Sistema Educativo Formal, si bien también cumple una tarea trascendente, reafirmando el Sistema de Valores en la juventud, no es capaz de sustituir a cabalidad el rol de la Familia.

Finalmente, debemos señalar además, que no le pertenecen solamente a las personas aisladamente consideradas, sino que las Instituciones también deben tener en sus Misiones, contenidos valorativos no meramente enunciativos. .

Todo lo dicho, es igualmente válido para la política nacional de defensa proyectada así tanto para todo el espectro de sus componentes, como para todas las políticas públicas. Los llamados Pactos Sociales que desde la ilustración han inspirado las formulaciones normativas, no siempre se reflejan en cambios en la letra o el espíritu de las Constituciones, Leyes o Reglamentos. Por el contrario, la mayoría de las veces, el Pacto Social lo afirma y renueva la sociedad civil anónima que, espontáneamente, al ir haciendo suyos nuevos modelos que representan sus Valores o reafirmando los ya existentes, vuelve a erigirse fiel, ante todo, a sí misma.-

Si hemos hecho esta presentación extensa del tema valores es por la importancia fundamental que le asignamos, ya que de lo expuesto surge claramente que los valores que una sociedad reconoce como suyos y constituyen el núcleo de su sentimiento de identidad y pertenencia, son a su vez el fundamento esencial de toda actitud de defensa. Ella sólo será posible si la sociedad tiene la fuerza moral necesaria para querer defenderse y realizar, cualquiera sea su costo, los actos que la defensa requiere.

Dijimos que la Defensa es una combinación de fuerzas morales y materiales. En consecuencia, la promoción y fortalecimiento de los valores que caracterizan a la sociedad y que ésta reconoce como suyos, es una condición necesaria para la efectiva ejecución de la política de Defensa Nacional y su éxito eventual.

(1). Quero Rodiles, Felipe. *Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional*. Ed. Ejército. Madrid, 1989. Pag. 67

(El presente trabajo sólo ha sido posible gracias a la generosa colaboración y a la capacidad de la Dra. Adriana España, a quien le expresamos nuestro sincero reconocimiento)

Tte. Gral. (Av) (R) Raúl V. Sampedro
Director